San Lorenzo, 07 de Octubre de 2020.-

Señores
COIN Conceptos Industriales y Navales de Carlos Alberto Perales Ortellado
Paraguarí Nº 9658 – Villa Elisa
Tel.: 0981 – 603 016
Correo Electrónico: coin.electromecanica@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020** con **I.D. Nº 378.295**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO" – CÓDIGO Nº 22 - CONTRATO,** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **COIN Conceptos Industriales y Navales de Carlos Alberto Perales Ortellado;** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 341.038.870 (Guaraníes Trescientos cuarenta y un millones treinta y ocho mil ochocientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Art. 150 de la Ley Nº 6469/2020 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Conceptos Industriales y Navales <coin.electromecanica@gmail.com> 8 de octubre de 2020, 11:44
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido, muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--

Ing. Carlos A. Perales O.
COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES
Mobile Phone: +595 981 603016
Tel: +595 21 942232
email:coin.electromecanica@gmail.com
Paraguari Nº 9658 c/ Aregua Villa Elisa - Paraguay

San Lorenzo, 07 de Octubre de 2020.-

Señores
MANCUSO & CÍA S.R.L.
Avda. Juan de Mena Nº 226 casi Alejandro Guanes - Luque
Tel.: 021-653.371 / 0981-252.900
Correo Electrónico: mancusosrl@hotmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020** con **I.D. Nº 378.295**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO" – CÓDIGO Nº 22 - CONTRATO,** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **COIN Conceptos Industriales y Navales de Carlos Alberto Perales Ortellado;** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 341.038.870 (Guaraníes Trescientos cuarenta y un millones treinta y ocho mil ochocientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

---

mancuso srl <mancusosrl@hotmail.com> 7 de octubre de 2020, 14:59
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Señores
Departamento de Contrataciones
FCA - UNA

Hemos recibido.

Atentamente
Tamara Mazacote
MANCUSO & CIA SRL

San Lorenzo, 07 de Octubre de 2020.-

Señores
ROMA IMPORT EXPORT S.A.
Juan Zorrilla de San Martin 1375 - Asunción
Tel.: 021 - 212968
Correo Electrónico: romaimport2015@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020** con **I.D. Nº 378.295**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO" – CÓDIGO Nº 22 - CONTRATO,** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **COIN Conceptos Industriales y Navales de Carlos Alberto Perales Ortellado;** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 341.038.870 (Guaraníes Trescientos cuarenta y un millones treinta y ocho mil ochocientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe

Liliana Cáceres <romaimport2015@gmail.com> 7 de octubre de 2020, 16:14
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

RECIBIDO.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--
- Liliana Cáceres Olmedo
Representante Legal
ROMA S.A
Telef: 0981185397
Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte Alcorta

San Lorenzo, 07 de Octubre de 2020.-

Señores
AS INGENIERÍA S.A.
Pitiantuta 147 c/ Ignacio A. Pane - Coronel Oviedo
Tel.: 021 943 233 – 0982 204542
Correo Electrónico: asingenieria@asingenieria.com.py
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020** con **I.D. Nº 378.295**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO" – CÓDIGO Nº 22 - CONTRATO,** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **COIN Conceptos Industriales y Navales de Carlos Alberto Perales Ortellado;** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 341.038.870 (Guaraníes Trescientos cuarenta y un millones treinta y ocho mil ochocientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

AS Ingenieria S A <asingenieria13@gmail.com> 8 de octubre de 2020, 13:01
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

RECIBIDO.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 07 de Octubre de 2020.-

Señores
OB CONSTRUCCIONES de Oscar Britos
Juana Maria De Lara C/ Amambay Cardozo Ocampo – Loma Plata
Tel.: 0981-252-698
Correo Electrónico: oscar.britos22@gmail.com
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2020** con **I.D. Nº 378.295**, para la **"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO" – CÓDIGO Nº 22 - CONTRATO,** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **COIN Conceptos Industriales y Navales de Carlos Alberto Perales Ortellado;** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 341.038.870 (Guaraníes Trescientos cuarenta y un millones treinta y ocho mil ochocientos setenta)** I.V.A. Incluido, para la "CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS - SECCIÓN CHACO", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Oscar Britos <oscar.britos22@gmail.com> 8 de octubre de 2020, 11:48
Para: "contrataciones@agr.una.py FCA" <contrataciones@agr.una.py>

Recibido!

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."